

Siendo las **10,00** horas del día **17** de julio de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH., FP E IDIOMAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2026/2027, Asignatura: LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (M547)

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA (SUPLENTE)	D PEDRO ROMÁN GRAVÁN
E.U. de Osuna	D ^a NATALIA SILVA LÓPEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DE LA FUENTE MARTÍN, ROCÍO (1)	30,85
FARIÑA SÁNCHEZ, M ISABEL (1)	27,3
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2) (3)	62
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	54,8
BIAGIOTTI, GILDA (2) (3)	47,72
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	45,05
CASTELLANOS BELTRÁN, ANA (2) (3)	38,15
CUENCA CANO, JOSÉ (2)	17,1

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
FLORES DÍAZ, RAFAEL (2) (3)	14,65
GADAR LINNIKOVA, OLGA (2)	9,73
VEGA MONZO, LUIS (3)	6,25
HIDALGO JIMÉNEZ, JOSÉ	0,65

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a ROCÍO DE LA FUENTE MARTÍN**

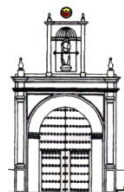
Asignatura: **"LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (M547)."**

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Código Seguro De Verificación	IeBB76m9tPwwXrThjNAZ9A==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Natalia Silva López Diego Berraquero Rodríguez PEDRO ROMAN GRAVAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IeBB76m9tPwwXrThjNAZ9A%3D%3D	Página	1/1





Siendo las **10,00** horas del día **17** de julio de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2026/2027, Asignatura: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS ESPECÍFICOS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (541)

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA (SUPLENTE)	D PEDRO ROMÁN GRAVÁN
E.U. de Osuna	D ^a NATALIA SILVA LÓPEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (1) (3)	39,13
BIAGIOTTI, GILDA (2) (3)	47,72
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	45,05

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
HEREDIA BAUTISTA, JUAN MANUEL (3)	13,40
VEGA MONZO, LUIS (3)	6,25

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MACARENA CORTÉS VÁZQUEZ**

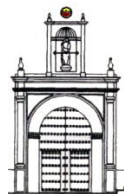
Asignatura: **"ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS ESPECÍFICOS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (541)."**

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Código Seguro De Verificación	pNpazlGa+KKYP0eETs0qLQ==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Natalia Silva López Diego Berraquero Rodríguez PEDRO ROMAN GRAVAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pNpazlGa%2BKKYP0eETs0qLQ%3D%3D	Página	1/1





Siendo las **10,00** horas del día **17** de julio de dos mil veintiséis, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron vía telemática, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH., FP E IDIOMAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2026/2027, Asignatura: **LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO (M547)**

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA (SUPLENTE)	D PEDRO ROMÁN GRAVÁN
E.U. de Osuna	D ^a NATALIA SILVA LÓPEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DE LA FUENTE MARTÍN, ROCÍO (1)	30,85
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2) (3)	62,00
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	54,80
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	45,05
CASTELLANOS BELTRÁN, ANA (2) (3)	38,15

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
GADAR LINNIKOVA, OLGA (2)	12,43
CUENCA CANO, JOSÉ (2)	17,10
VEGA MONZO, LUIS (3)	6,25
HIDALGO JIMÉNEZ, JOSÉ	0,65

- (1) Base 4^a.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4^a.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a ROCÍO DE LA FUENTE MARTÍN**

Asignatura: **"LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO (M547)".**

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Código Seguro De Verificación	Tqy+cGrE0G27RaATL2e23g==	Fecha	17/07/2026
Firmado Por	CRISTINA CEBALLOS HERNANDEZ Natalia Silva López Diego Berraquero Rodríguez PEDRO ROMAN GRAVAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tqy%2BcGrE0G27RaATL2e23g%3D%3D	Página	1/1

